



RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para realizar la prueba para la superación de requisitos formativos complementarios para la homologación del título extranjero de odontología al Grado en Odontología.

Una vez finalizado el plazo de preinscripción en la Universidad de Murcia para realizar la prueba para la superación de requisitos formativos complementarios para la homologación del título extranjero de odontología al Grado en odontología, este **Decanato Resuelve:**

1. Publicar, en anexo I, el listado definitivo de los aspirantes admitidos y excluidos a ocupar una de las 40 plazas de examen para la Prueba de Aptitud.
2. Los admitidos deberán **proceder al pago** del correspondiente precio (**600 €**) que deberá abonarse **en el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la lista de admitidos** a través del portal <https://gurum.um.es/gurum2/> creando el correspondiente recibo, con el concepto de pago “**SUPERACIÓN PRUEBA DE APTITUD GRADO EN ODONTOLOGÍA (ORDINARIA)**”, si se tuviera el derecho a descuento por familia numerosa el concepto de pago es “**SUPERACIÓN PRUEBA DE APTITUD GRADO EN ODONTOLOGÍA (FAMILIA NUMEROSA)**” código será R0001 (importe de 300 €) y presentar la siguiente documentación en la Secretaría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, previa solicitud de cita en www.citaprevia.um.es o mediante los mismos procedimientos que utilizaron en la preinscripción.
 - a. *Fotocopia del documento de identificación personal: DNI, NIE o Pasaporte, en vigor*
 - b. *Título de Familia Numerosa expedido por una comunidad autónoma española, en su caso.*
 - c. *Fotocopia compulsada de la Resolución definitiva del Ministerio de Educación que condiciona la homologación del título a la superación de los Requisitos Formativos Complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros vigente. Si ya presento este documento en la convocatoria de 2021 en la Universidad de Murcia no será necesaria su presentación.*
 - d. *Copia del recibo pagado*
3. Al no haberse cubierto las 40 plazas ofertadas en la primera preinscripción, **se abrirá un segundo plazo de preinscripción que comenzará a las 00:00 hs del día 7 de diciembre y finalizará a las 23:00 hs del 15 de diciembre de 2022** con el mismo procedimiento establecido en la primera preinscripción.
4. El plazo de reclamaciones a la lista de admitidos y excluidos será de **dos días hábiles** desde la publicación de la presente resolución y se podrá realizar enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: secretariamedicina@um.es
5. La prueba prevista para el 24 de marzo de 2022 se realizará a partir de las 15:00 en el aulario del Campus de Ciencias de la Salud situado en la pedanía de EL PALMAR (Murcia).

Facultad de Medicina

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 88 3922 – F.868 884150 – www.um.es/medicina

Código seguro de verificación: RUxFMpTc-Wnj/sNer-GASK0aM6-6ildaFTH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

6. Las instrucciones definitivas sobre el examen se publicarán en listado definitivo de admitidos tras el segundo plazo de preinscripción.
7. El listado con los alumnos admitidos en el segundo plazo de preinscripción se publicará **el día 16 de diciembre 2022.**

La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados, en los casos y en las formas establecidas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre (B.O.E. núm. 236, de 2 de octubre), del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

LA DECANA

CARMEN ROBLES MORENO

(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: CARMEN ROBLES MORENO. Fecha-hora: 01/12/2022 09:48:11. Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios O=L=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES.



Facultad de Medicina

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 88 3922 – F.868 884150 – www.um.es/medicina

Código seguro de verificación: RUxFMpTc-Wnj/sNer-GASK0aM6-6ildaFTH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
BARRETO BARRETO	MARÍA LOLA
BOULLOSA RODRÍGUEZ	JOSÉ ARMANDO
CAÑAS VALBUENA	INGRID RAYNOA
CARREÑO	MARIANNA CAROLINA
ECHARRI BALLART	SURIMA
ESTRADA ONTIVEROS	EDITH
FLORES YATACO	GIOVANNA VANESSA
FLOREZ PRADO	CRISTINA LORENA
GALARRAGA MEOLA	CAROLINA DEL CARMEN
GÓMEZ RODRÍGUEZ	JENNIFER NATALY
GUILLÉN GUZMAN	MARÍA SOLEDAD
LÓPEZ ÁLVAREZ	MAUDE CARIDAD
MEJIA RENDON	LUIS ALFONSO
PARIENTE MELEAN	DARLYNKA
PÉREZ MALDONADO	LAURA FRANCY
PLASENCIA ROCHA	YOEL
RAMOS LOZANO	RUI GERARDO
RÍOS CONTRERAS	BIANCY CHINQUINQUIRA
VACACELA QUIZPE	SANDRA ELIZABETH
VIEIRA SILVA	YENHY LEIDY
YEROSHKINA	KSENIA

LISTADO DE ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE
MAROTE SCHENFELD	GABRIELA

Facultad de Medicina

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 88 3922 – F.868 884150 – www.um.es/medicina

Código seguro de verificación: RUxFMpTc-Wnj/sNer-GASK0aM6-6ildaFTH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

